

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "CLI ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN S.A. CLI A&D ECUADOR", REUNIDA EL DIA JUEVES VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2014, en el domicilio de la compañía situado en las calles De las Avellanas E.2-25 y El Juncal, bodega 31 del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 13h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía "CLI ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN S.A. CLI A&D ECUADOR", señores: Carlos Augusto Dammert Marcos, con 960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Juan Alberto Regis Fuentes, con 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Asiste también el Comisario de la empresa designado en la Junta General del 26 de marzo del 2013, la contadora Guacinda Isabel Típan Santamaría.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Juan Alberto Regis Fuentes, y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Francis Gabriel Sotán Arias. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum; el Secretario informa que está reuniendo la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2013, y destino de las utilidades en el caso de haberlas.

2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2013.

3) Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2013.

4) Elección de Comisario de la empresa.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.** El señor Carlos Augusto Dammert Marcos toma la palabra y manifiesta que se han finalizado los estados financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributaria por lo que sugiere que sean aprobados dichos estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, dejando expresa constancia que los balances que se aprueban se encuentran bajo las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**. El economista Juan Alberto Regis Fuentes, manifiesta que en el ejercicio 2013, no hubo movimiento comercial en ventas y por lo tanto no existe utilidad gravable. 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.** El COMISARIO EFECTIVO, la contadora Guacinda Isabel Típan Santamaría, presenta su informe y procede a leer lo relacionado con el

ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) **APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.** El doctor Rafael Edmundo Rodríguez Sáenz da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 4) **ELECCION DE COMISARIO.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la elección al contador Juan Francisco Verdugo Mena. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al contador anteriormente mencionado, para que desempeñe el cargo de Comisario por el periodo estatutario de un año.

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señora secretaria ad-hoc que certifica.

La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 15h00.

Sr. Carlos Augusto Dammerl Marcos

Sr. Juan Alberto Regis Fuentes

Sr. Francis Gabriel Sotán Arias
SECRETARIO AD-HOC